

FORMATOS 7
PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS LDF



FORMATO 7 A) PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

MUNICIPIO DE SAN QUINTIN CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUITIN						
Proyecciones de Ingresos - LDF Ley de Ingresos 2023						
CONCEPTO (B)	AÑO EN CUESTION 2023 (DE INICIATIVA DE LEY) "C"	AÑO 2024 "D"	AÑO 2025 "D"	AÑO 2026 "D"	AÑO 2027 "D"	AÑO 2028 "D"
1.- INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 191,163,882.13					
A. IMPUESTOS	\$ 22,924,626.28					
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -					
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -					
D. DERECHOS	\$ 33,069,079.35					
E. PRODUCTOS	\$ -					
F. APROVECHAMIENTOS	\$ 9,662,053.27					
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ -					
H. PARTICIPACIONES	\$ 92,515,896.00					
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 2,701,557.00					
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -					
K. CONVENIOS	\$ -					
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 30,290,670.23					
2.- TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUEDAS (2=A+B+C+D+E)	\$ 166,719,710.00					
A. APORTACIONES	\$ 166,719,710.00					
B. CONVENIOS	\$ -					
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -					
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -					
3.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=A)	\$ -					
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -					
4.- TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS (4=1+2+3)	\$ 357,883,592.13					
DATOS INFORMATIVOS						
1.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ -					
2.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -					
3.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=1+2)	\$ -					

En atención a la LEY DE DISCIPLINA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Artículo 18.- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Penúltimo Párrafo: Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Según el Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, La población de San Quintín es de 117,568 habitantes.